

INFORME DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIRECCIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

I.- Fundamento.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49, 50, 51 y 52 del acuerdo SCG 11/2017 por el que se expiden los lineamientos para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional de las dependencias y entidades de la administración pública, y en debido cumplimiento con el artículo 41 fracción IV del acuerdo COBAY 004/2022 por el que se expide el Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán. Solicito se inicie con el debido proceso de la realización de las Evaluaciones Internas de las Unidades Administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, del ejercicio fiscal 2024.

II.- Objetivo.

Asegurar que los procesos y operaciones del sector público se realicen de manera eficiente, transparente y conforme a la normativa vigente. Estas evaluaciones permiten identificar posibles riesgos, mejorar la rendición de cuentas y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos.

2.1.- Objetivos específicos.

2.1.1.- Verificar la efectividad del control interno: Evaluar si los sistemas, procedimientos y controles internos establecidos son adecuados para lograr los objetivos organizacionales, prevenir fraudes, errores y actos de corrupción, y garantizar el cumplimiento de las leyes y normativas.

2.1.2.- Detectar deficiencias y áreas de mejora: Identificar debilidades o fallas en los controles internos, con el fin de implementar medidas correctivas que optimicen la eficiencia y efectividad de las operaciones de la entidad pública.

2.1.3.- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas: Asegurar que las entidades públicas gestionen correctamente los recursos y fondos públicos, proporcionen información clara y precisa sobre su uso, y se apeguen a los principios de buena administración.

2.1.4.- Cumplir con los marcos legales y normativos: Evaluar si las dependencias y entidades cumplen con las leyes, políticas, regulaciones y normativas aplicables en su gestión administrativa, financiera y operativa.

2.1.5.- Mejorar la toma de decisiones: Brindar a los responsables de la gestión pública información precisa sobre el desempeño de los controles internos para tomar decisiones informadas que contribuyan a una gestión más eficaz y eficiente.



2.1.6.- Promover una cultura organizacional de control y responsabilidad: Fomentar la conciencia y el compromiso dentro de las instituciones públicas para garantizar que cada miembro de la organización cumpla con los procedimientos establecidos y se asuma la responsabilidad en la gestión de recursos públicos.

III.- Orden de Inicio de las Evaluaciones Internas.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49, 50, 51 y 52 del acurdo 11/2017 por el que se expiden los lineamientos para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, y en lo establecido en el artículo 41 fracción IV del acurdo COBAY 004/2022 por el que se expide el Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán. Y en lo sucesivo dándole seguimiento al oficio con número DRGN/584/2024 suscrito por el Mtro. Everth Dzib Peraza Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, mediante el cual instruye la realización de las evaluaciones internas de las diferentes Unidades Administrativas pertenecientes a las diversas Direcciones de este Colegio, con el objeto de darle cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo del Ejercicio Fiscal 2024.

IV.- Naturaleza y Alcance de la Evaluación.

La Evaluación Interna, realizada a las Unidades Administrativas de las Direcciones adscritas al Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, se realizó aplicando los lineamientos para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal establecido por la Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán, cumpliendo con el objetivo de promover el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional implementado la aplicación de sus cinco componentes como: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control y Supervisión.

Las Unidades Administrativas que en ella participaron forman parte de las cuatro Direcciones del Colegio las cuales se enuncian a continuación:

- Dirección General
 - Unidad de Vinculación
- Dirección Académica
- Dirección Administrativa
- Dirección Jurídica
- Dirección Técnica y de Planeación



V.- Normativa aplicable, Acuerdo 11/2017 lineamientos para la implementación del Sistema de Control Interno establecido por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán.

Modelo del Sistema de Control Interno Institucional.

5.1.- Ambiente de Control

Principio 1 Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso

Principio 2 Ejercer la Responsabilidad de Vigilancia

Principio 3 Establecer la Estructura, Responsabilidad y Autoridad

Principio 4 Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional

Principio 5 Establecer la Estructura para el Reforzamiento de la Rendición de Cuentas

5.2.- Administración de Riesgos

Principio 6 Definir Objetivos

Principio 7 Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos

Principio 8 Considerar el Riesgo de Corrupción

Principio 9 Identificar, Analizar y Responder al Cambio

5.3.- Actividades de Control

Principio 10 Diseñar Actividades de Control

Principio 11 Diseñar Actividades para los Sistemas de Información

Principio 12 Implementar Actividades de Control

5.4.- Información y Comunicación

Principio 13 Usar Información de Calidad

Principio 14 Comunicar Internamente

Principio 15 Comunicar Externamente

Principio 16 Control de Información Documental (Archivo en Trámite)

5.5.- Supervisión

Principio 17 Realizar Actividades de Supervisión (Evaluaciones Internas)

Principio 18 Evaluar los Problemas y Corregir las Deficiencias

Definición de Control Interno

El Control Interno es un proceso efectuado por el Órgano de Gobierno, el Titular, la Administración y los demás servidores públicos de una Institución, con objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción.

Características del Control Interno

El control interno conforma un sistema integral y continuo aplicable al entorno operativo de una institución que, llevado a cabo por su personal, provee una seguridad razonable, más no absoluta, de que los objetivos de la institución serán alcanzados. El Control Interno no es un evento único y aislado, sino una serie de acciones y procedimientos desarrollados y concatenados que se realizan durante el desempeño de las operaciones de una Institución. Es reconocido como una parte intrínseca de la gestión de procesos operativos para guiar las actividades de la institución y no como un sistema separado dentro de ésta. En este sentido, el control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco. Los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado. Los cinco componentes de control interno son:

Ambiente de Control.- Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.

Administración de Riesgos.- Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.

Actividades de Control.- Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.

Información y Comunicación.- Es la información de calidad que la Administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.

Supervisión.- Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función. La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.



VI.- Resultados de las Evaluaciones Internas.

Criterios para la asignación del nivel de confianza		
Nivel de confianza	Resultados de la evaluación	Razonamiento
Máxima	100-90	Existe un mínimo de riesgo de que no se cumplan los objetivos de la Unidad Administrativa
Satisfactorio	89-80	Existe un riesgo moderado de que no se cumplan los objetivos de la Unidad Administrativa
Moderado	79-70	Existe un riesgo alta de que no se cumplan los objetivos de la Unidad Administrativa
Mínima	Menos de 69	Existe un riesgo máximo de que no se cumplan los objetivos de la Unidad Administrativa

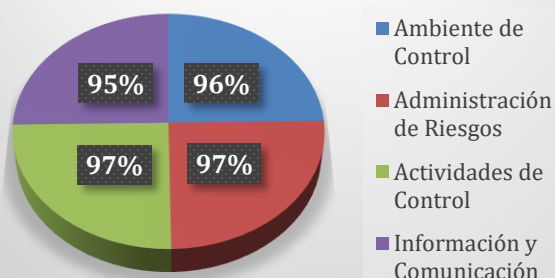
Resultados del Cuestionario de Control Interno Institucional						
No.	Componente del sistema	Puntuación promedio		%	Nivel de confianza	Observaciones
		Obtenida	Máxima			
1	Ambiente de Control					
1.1	Dirección Académica	97	100	97%	Máxima	No conoce la misión
1.2	Dirección Administrativa	91	100	91%	Máxima	No conoce la misión
1.3	Dirección Jurídica	98	100	98%	Máxima	No conoce la misión
1.4	Dirección Técnica y de Planeación	95	100	95%	Máxima	No conoce la misión
1.5	Unidad de Vinculación	95	100	95%	Máxima	No conoce la misión
2	Administración de Riesgos					
2.1	Dirección Académica	99	100	99%	Máxima	
2.2	Dirección Administrativa	91	100	91%	Máxima	No se tiene redactado
2.3	Dirección Jurídica	87	100	87%	Satisfactorio	No se tiene redactado
2.4	Dirección Técnica y de Planeación	100	100	100%	Máxima	
2.5	Unidad de Vinculación	97	100	97%	Máxima	No se tiene redactado
3	Actividades de Control					
3.1	Dirección Académica	99	100	99%	Máxima	
3.2	Dirección Administrativa	96	100	96%	Máxima	
3.3	Dirección Jurídica	93	100	93%	Máxima	No se tiene redactado
3.4	Dirección Técnica y de Planeación	100	100	100%	Máxima	
3.5	Unidad de Vinculación	97	100	97%	Máxima	
4	Información y Comunicación					
4.1	Dirección Académica	99	100	99%	Máxima	Implementación archivo en tramite
4.2	Dirección Administrativa	95	100	95%	Máxima	archivo en tramite
4.3	Dirección Jurídica	100	100	100%	Máxima	
4.4	Dirección Técnica y de Planeación	100	100	100%	Máxima	archivo en tramite
4.5	Unidad de Vinculación	95	100	95%	Máxima	archivo en tramite

DIRECCIONES	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	Ambiente de control	Administración de riesgos	Actividades de control	Información y comunicación	PROMEDIO TOTAL
Dirección General Unidad de Vinculación	Secretario del despacho	100	100	100	100	100
	Comunicación Social	95	90	90	90	91
	Relaciones Publicas	95	100	100	95	98
	PROMEDIO	97	97	97	95	96
Dirección Académica	Subdirección Académica	100	100	100	100	100
	Control Escolar	95	95	100	100	98
	Act. Y Formación Docente	95	100	100	100	99
	Servicio Académicos	95	95	95	95	95
	Orientación educativa, laboratorios y biblioteca	100	100	100	100	100
	Actividades cívicas, culturales, deportivas y ecológicas	100	100	100	100	100
	Coordinación EMSAD	95	100	100	100	99
	PROMEDIO	97	99	99	99	99
Dirección Administrativa	Subdirección Financiera	80	80	90	100	88
	Coordinación de Zona	100	100	100	100	100
	Recursos Humanos	95	85	100	95	94
	Recursos Materiales	90	90	100	100	95
	Informática	95	100	100	100	99
	Unidad de Control y Evaluación Interna	95	100	100	90	96
	Servicios Generales	80	80	80	80	80
	PROMEDIO	91	91	96	95	93
Dirección Técnica y de Planeación	Presupuesto	95	100	100	100	99
	Estadística	95	100	100	100	99
	Estudios y proyectos	95	100	100	100	99
	PROMEDIO	95	100	100	100	99
Dirección Jurídica	Asuntos Contenciosos	100	80	90	100	93
	Asuntos Mixtos	100	80	90	100	93
	Unidad de Transparencia	95	100	100	100	99
	PROMEDIO	98	87	93	100	95



VII.- Análisis de los resultados de las Evaluaciones del Sistema de Control Interno.

Dirección General, Unidad de Vinculación



Ambiente de control.- Gran parte del personal no conoce la misión de la institución pero si sabe que existe y que se encuentra disponible en la página web del colegio.

Administración de riesgos.- No se tienen redactados los riesgos a través de la Matriz de Riesgos pero si los tienen identificados.

Actividades de control.- Si se cuenta con los procedimientos.

Información y comunicación.- Se está actualizando el control de la información documental a través de la nueva metodología de la ley general de archivo y de archivo en trámite del colegio.

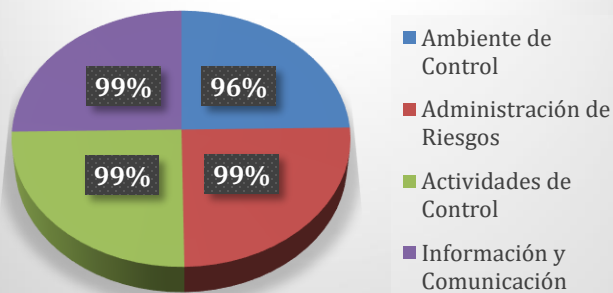
Ambiente de control.- Mínima parte del personal no conoce la misión de la institución pero si sabe que existe y que se encuentra disponible en la página web del colegio.

Administración de riesgos.- Si se tienen redactados los riesgos a través de la Matriz de Riesgos, si se establecen controles.

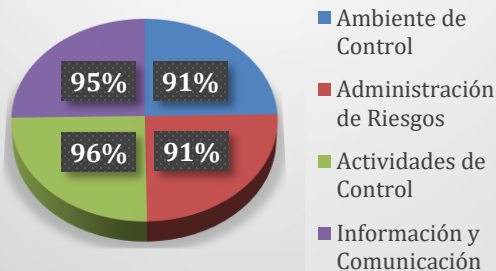
Actividades de control.- Si se cuenta con los procedimientos.

Información y comunicación.- Se está actualizando el control de la información documental a través de la nueva metodología de la ley general de archivo y de archivo en trámite del colegio.

Dirección Académica



Dirección Administrativa



Ambiente de control.- Gran parte del personal no conoce la misión de la institución pero si sabe que existe y que se encuentra disponible en la página web del colegio, teniendo un nivel de confianza máximo.

Administración de riesgos.- No se tienen redactados los riesgos a través de la Matriz de Riesgos pero si los tienen identificados.

Actividades de control.- Si se cuenta con los procedimientos en las áreas de Recursos Humanos, Materiales e Informática, en las demás Unidades, se realiza el procedimiento con eficiencia se recomienda formalizarlos para tener mayor control y mejora continua.

Información y comunicación.- Se está actualizando el control de la información documental a través de la nueva metodología de la ley general de archivo y de archivo en trámite del colegio y se realizan comités previamente establecidos en los Programas Anuales de Trabajo de cada Unidad Administrativa.

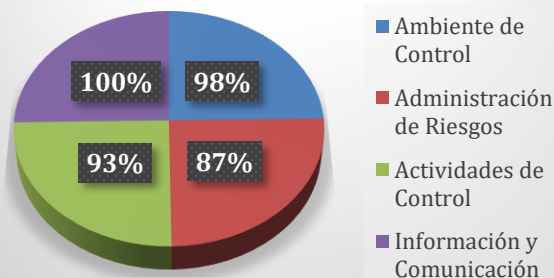
Ambiente de control.- Mínima parte del personal no conoce la misión de la institución pero si sabe que existe y que se encuentra disponible en la página web del colegio.

Administración de riesgos.- No se tienen redactados los riesgos a través de la Matriz de Riesgos, si se establecen controles.

Actividades de control.- Si se cuenta con los procedimientos pero no están documentados.

Información y comunicación.- La Unidad Administrativa, si cumple con un 100% de este componente con un nivel de confianza máximo al cumplir con sus Comités y su Control de Información Documental.

Dirección Jurídica



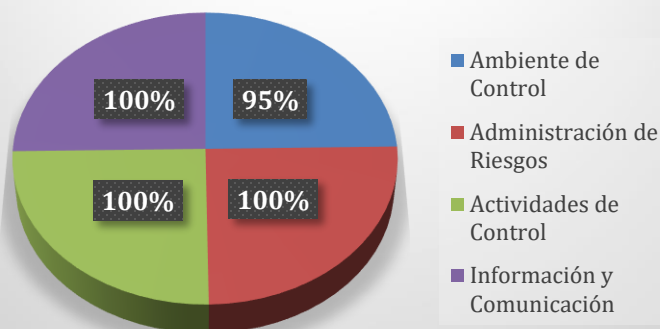
Ambiente de control.- Mínima parte del personal no conoce la misión de la institución pero si sabe que existe y que se encuentra disponible en la página web del colegio.

Administración de riesgos.- Si se tienen redactados los riesgos a través de la Matriz de Riesgos, si se establecen controles.

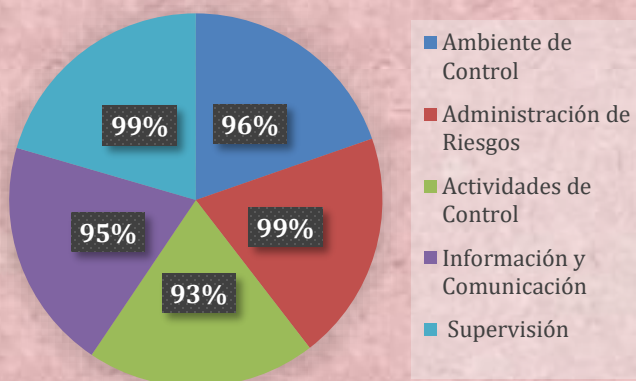
Actividades de control.- Si se cuenta con los procedimientos.

Información y comunicación.- Se está actualizando el control de la información documental a través de la nueva metodología de la ley general de archivo y de archivo en trámite del colegio.

Dirección Técnica y de Planeación



Sistema de Control Interno Institucional, Direcciones.



Ambiente de control.- Mínima parte del personal del colegio no conoce la misión de la institución pero si sabe que existe y que se encuentra disponible en la página web del colegio.

Administración de riesgos.- Si se tienen redactados los riesgos a través de la Matriz de Riesgos en la gran parte de las Unidades Administrativas del Colegio, si se establecen controles.

Actividades de control.- Si se cuenta con los procedimientos en más del 95% de las Unidades Administrativas teniendo un logro de los objetivos Institucionales en 96%

Información y comunicación.- Se está actualizando el control de la información documental a través de la nueva metodología de la ley general de archivo y de archivo en trámite del colegio.



Cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional de las Unidades Administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatan.



VII.1 Análisis final.

El sistema de Control Interno Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY) ha demostrado una sólida implementación, reflejada en los altos porcentajes obtenidos en las evaluaciones de cada componente del sistema. A continuación, se presenta un análisis detallado de cada uno de estos componentes con base en los resultados obtenidos:

Ambiente de Control (96%)

El ambiente de control se refiere a la cultura organizacional, los valores y el compromiso ético que guían las operaciones dentro de la institución. Con un puntaje de 96%, el COBAY demuestra un entorno institucional bien establecido, en el cual los empleados comprenden la importancia de las normas y procedimientos éticos, y existe una clara conciencia sobre la relevancia del control interno. Este alto resultado indica que la alta dirección promueve un ambiente de trabajo transparente y responsable, lo cual es clave para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Administración de Riesgos (97%)

La administración de riesgos es crucial para identificar, evaluar y gestionar posibles amenazas que puedan afectar a la institución. Un puntaje de 97% refleja que el COBAY tiene una estructura robusta para identificar y mitigar riesgos, lo que le permite anticiparse a posibles contingencias. Esto implica una gestión proactiva de los riesgos, una planificación efectiva y la adopción de estrategias para prevenir problemas que puedan obstaculizar el desarrollo de la institución.

Actividades de Control (97%)

Las actividades de control son los procedimientos y políticas implementadas para mitigar los riesgos identificados y asegurar el cumplimiento de los objetivos. El puntaje de 97% en esta área indica que el COBAY ha implementado controles operativos eficaces que aseguran el buen funcionamiento de sus actividades, con procesos bien definidos para la supervisión de los mismos. La institución muestra una alta capacidad para cumplir con los controles establecidos, garantizando que las operaciones sean realizadas de acuerdo con los lineamientos y normativas vigentes.

Información y Comunicación (98%)

La efectividad en la información y comunicación dentro de la institución es fundamental para asegurar que los empleados, directivos y partes interesadas tengan acceso a la información necesaria para la toma de decisiones. Con un puntaje de 98%, el COBAY sobresale en esta área, lo que refleja que existe una fluida y eficaz comunicación tanto interna como externa. Los canales de información están bien establecidos, lo que permite una rápida circulación de datos y mejora la toma de decisiones, la transparencia y el monitoreo de las actividades.

Supervisión (100%)

La supervisión es esencial para evaluar el funcionamiento del sistema de control interno y garantizar que se estén cumpliendo los objetivos. Con un puntaje perfecto de 100%, el COBAY ha demostrado que cuenta con una supervisión exhaustiva, eficaz y constante. Esto sugiere que los mecanismos de auditoría y seguimiento son completamente eficientes, lo que permite identificar áreas de mejora y asegurar que las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos.

VII.2.- Recomendaciones para Mejorar el Sistema de Control Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.

A pesar de los excelentes resultados obtenidos en cada componente del sistema de control interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY), siempre existe la oportunidad de continuar mejorando y adaptándose a nuevas necesidades o desafíos. A continuación, se presentan algunas recomendaciones basadas en los resultados obtenidos:

Fortalecer la Capacitación Continua en el Ambiente de Control (96%)

Aunque el ambiente de control ha obtenido un puntaje elevado, es importante mantener y reforzar las iniciativas de capacitación y sensibilización sobre ética y valores institucionales. Se recomienda implementar programas de formación continua que refuercen la importancia de la integridad, el cumplimiento de normas y el compromiso con los objetivos organizacionales. Además, fomentar el liderazgo ético en todos los niveles de la institución para consolidar una cultura de control y responsabilidad.



Ampliar la Evaluación de Riesgos a Escenarios Emergentes (97%)

La administración de riesgos ha mostrado un desempeño destacado, pero los riesgos cambian constantemente debido a factores externos e internos. Sería beneficioso expandir la evaluación de riesgos para incluir escenarios emergentes como nuevas tecnologías, cambios en la normativa educativa o situaciones sociales que puedan impactar en la operación de la institución. Realizar simulaciones periódicas de posibles crisis podría mejorar aún más la capacidad de la institución para anticiparse a eventos adversos.

Revisión Periódica de los Controles Operativos (97%)

Aunque las actividades de control están bien implementadas, se recomienda realizar una revisión periódica y exhaustiva de los controles operativos para adaptarlos a los cambios en los procesos y asegurar su efectividad. Esto incluye la actualización constante de procedimientos internos y la incorporación de nuevas herramientas o tecnologías que optimicen el control y la supervisión de las actividades.

Optimizar los Canales de Información y Comunicación (98%)

A pesar de contar con una excelente comunicación, siempre es posible mejorar la fluidez y la efectividad de los canales de información. Se recomienda establecer herramientas digitales o plataformas colaborativas que permitan un intercambio de información más ágil y accesible entre los diferentes niveles jerárquicos y departamentos. Asimismo, sería valioso implementar canales de retroalimentación para que los empleados puedan expresar sugerencias o preocupaciones de forma rápida y segura, lo que incrementaría aún más la transparencia.

Expandir la Supervisión hacia Nuevas Áreas de la Institución (100%)

La supervisión ha sido evaluada con un puntaje excelente, sin embargo, sería útil ampliar la cobertura de la supervisión hacia áreas específicas de innovación o proyectos nuevos que surjan dentro de la institución. El seguimiento de estos proyectos emergentes puede garantizar que también cumplan con los estándares establecidos en el sistema de control interno, promoviendo una supervisión más inclusiva y dinámica. Además, se podría fortalecer la supervisión a través del uso de herramientas tecnológicas, como auditorías digitales o análisis de datos en tiempo real, para facilitar una gestión de riesgos más ágil.



Fomentar la Participación Activa de Todos los Niveles en el Control Interno

Una recomendación clave es promover una mayor participación de todo el personal en los procesos de control interno. Aunque la alta dirección ya juega un papel crucial, involucrar a todos los niveles de la organización en la identificación de riesgos, la mejora de procesos y la implementación de controles pueden generar un compromiso más amplio y una mayor efectividad. Esto se puede lograr a través de encuestas, reuniones de feedback y talleres participativos, asegurando que todos los colaboradores sientan que su contribución al sistema de control interno es valiosa.

Conclusiones

El sistema de control interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán muestra un alto nivel de madurez y efectividad en todas sus áreas clave. Con un promedio de 97% en la mayoría de los componentes evaluados, la institución ha logrado establecer una sólida estructura de control que asegura el cumplimiento de sus objetivos institucionales, la mitigación de riesgos, y la correcta ejecución de actividades.

La supervisión, al ser el componente con un puntaje perfecto de 100%, refleja una supervisión constante y efectiva, lo que contribuye a la sostenibilidad del sistema de control interno a largo plazo. Además, el alto desempeño en la administración de riesgos y la información y comunicación subraya la capacidad del COBAY para gestionar de manera proactiva los desafíos que puedan surgir.

Este análisis sugiere que el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán se encuentra en un camino sólido para seguir mejorando y fortaleciendo su sistema de control interno, asegurando así su funcionamiento óptimo y transparente.

Las recomendaciones propuestas están orientadas a consolidar los puntos fuertes del sistema de control interno del COBAY y a continuar su mejora en áreas clave. Implementar estas sugerencias no solo fortalecería los procesos ya establecidos, sino que también permitiría a la institución adaptarse a nuevos retos y mantener un nivel elevado de desempeño, eficiencia y transparencia. Con un sistema de control interno más robusto y flexible, el COBAY podrá seguir garantizando la calidad de su gestión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Los responsables de las Unidades Administrativas involucradas de conformidad con el artículo 17 de los lineamientos para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, deberán elaborar los planes de acción para subsanar sus áreas de oportunidad a fin de prevenir o evitar su reincidencia en el futuro.



El presente informe de resultados de las Evaluaciones Internas de las Unidades Administrativas adscritas a las Direcciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, se emite el día 25 de noviembre de 2024, con fundamento legal de las disposiciones vigentes y aplicables a la materia, firmando quienes lo elaboran para efectos legales conducentes.

Realizo:

Verifico:

RUBRICA

L.A. José Alejandro Escalante Interián Técnico
Especializado de la Unidad de Control y Evaluación Interna

RUBRICA

C.P. Cristina Isabel Sánchez López Encargada
Temporal de la Unidad de Control y Evaluación Interna

Valido:

RUBRICA

C.P. Martha Cecilia Dorantes Caballero
Secretaria Ejecutiva del Comité de Control Interno Institucional
Directora Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.

